

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE

"REENCAUCHADORA EUROPEA KENLU S.A."

1985 29

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "REENCAUCHADORA EUROPEA KENLU S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de mayo de 1985 ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, Director General de Asesoría Jurídica, encargado del Despacho de la Superintendencia de Compañías Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-151 **00743** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 798, tomo 416, 26 de junio de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Francesco Bortolotto, soltero; Antonio Dotoli, casado; Lola Verónica Banderas de Pozzalo, casada; y General Gustavo Banderas Román, casado; todos por sus propios derechos; los dos últimos a nombre y en representación de "ITAL RUBBER S.R.L." y de Silvio Coltro, en sus calidades de apoderados, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto los dos primeros que son italianos; domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "REENCAUCHADORA EUROPEA KENLU S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades de reencauchaje de todo tipo de llantas sea en sistema "a frío" o "caliente" u otros. Comercialización de su producto reencauchado en el país. Importación de neumáticos, bandas de caucho y otras materias primas sea para sus necesidades, sea como distribuidoras en el país, y de acuerdo con el respectivo arancel de importación. Importación y distribución exclusiva de las maquinarias para reencauchar sistema a frío y caliente Pal Tread. Importación y distribución de maquinaria para reencauchar sea nueva o usada. Importación y distribución en exclusiva de todos los productos Ital Ruber que principalmente constituyen en los siguientes: Bandas de caucho para reencauchar en frío. Caucho crudo y sus derivados para reencauchar en caliente. Maquinaria patentada sistema Pal Tread para reencauchar en frío.- Fabricación en el país de bandas de caucho y sus derivados, distribución de los mismos.- Podrá también la compañía dedicarse a la importación de maquinaria para una línea tipo vulcanizadora y mecánica equipo que comprende: Reanilladoras, maquinarias

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"REENCAUCHADORA EUROPEA  
RENEU S.A."

30

-2-

para el balanceo y alineación, compresores, otros propios de esta línea. Podrá también montar un taller, de construir con su propia marca, maquinarias para sus necesidades y de sus clientes; tales como reentalladoras, compresores, etcétera.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 12'000.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado \$ 3'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$ 9'000.000,00.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es SEIS y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- RESOLUCION DEL MICEI.- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a las personas que a continuación se expresa, para invertir en la Constitución de "REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A." de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

NOMBRE:- Silvano Coltro.  
NACIONALIDAD:- Italiana.  
RESOLUCION N°:- 437 de 17 de mayo de 1985.  
TIPO DE INVERSION:- Nacional.  
MONTO DE INVERSION:- \$ 1'200.000,00  
FORMA DE PAGO:- Numerario.  
MONTO PAGADO:- \$ 300.000,00

NOMBRE:- Francesco Bertolotto.  
NACIONALIDAD:- Italiana.  
RESOLUCION N°:- 444 de 17 de mayo de 1985.  
TIPO DE INVERSION:- Nacional.  
MONTO DE INVERSION:- \$ 3'000.000,00  
FORMA DE PAGO:- Numerario.  
MONTO PAGADO:- \$ 750.000,00

NOMBRE:- "ITAL RUBBER S.R.L."  
NACIONALIDAD:- Italiana.  
RESOLUCION:- 434 de 16 de mayo de 1985.  
TIPO DE INVERSION:- Extranjera directa.  
MONTO DE INVERSION:- \$ 3'000.000,00  
FORMA DE PAGO:- Numerario.  
MONTO PAGADO:- \$ 750.000,00

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

"REENCAUCHADORA EUROPEA  
RENEU S.A."

31

-3-

NOMBRE:- Antonio Dotti.  
NACIONALIDAD:- Italiana.  
RESOLUCION N.º:- 03 de 7 de enero de 1961.  
TIPO DE INVERSION:- Nacional.  
MONTO DE INVERSION:- \$ 1'200.000,00  
FORMA DE PAGO:- Numerario.  
MONTO PAGADO:- \$ 300.000,00

- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Fonce.  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA  
GHL  
17-VI-85  
240